



CONSEJO ADMINISTRATIVO No. 01-2026
Sesión extraordinaria del 25 de febrero de 2026

ACUERDOS

1. **SE APROBARON** los siguientes presupuestos de programas:
 - 1.1. Maestría en Química Educativa, con ID 1401 de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
 - 1.2. Especialización en Didáctica y Tecnología Educativa en Entornos, con ID 1620, de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - 1.3. Doctorado en Contabilidad, con ID 1644, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
 - 1.4. Especialidad en Docencia Superior, con ID 1672 del Centro Regional Universitario de Barú.
 - 1.5. Especialización en Dirección y Supervisión Educativa, ID 1673 de la Extensión de Boquete.
 - 1.6. Especialización en Docencia Superior, con ID 1671, Extensión Universitaria de Boquete.
 - 1.7. Maestría Profesional en Docencia Superior, con ID 1629, del Centro Regional Universitario de Barú.
 - 1.8. Posgrado en Prevención y Protección de Riesgos Laborales, con ID 1630 de la Facultad de Administración Pública.
 - 1.9. Maestría en Investigación, con ID 1527, de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.
 - 1.10. Especialización en Investigación, con ID 1658, de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.
 - 1.11. Profesorado de Segunda Enseñanza Grupo 1, del Centro Regional Universitario de Barú.
 - 1.12. Posgrado de Especialización en Gestión Ejecutiva Administrativa 2026, con ID 1662, de la Facultad de Administración Pública.
 - 1.13. Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas y Negocios Internacionales, con ID 1657, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
 - 1.14. Especialización en Turismo, con ID 1679, de la Facultad de Humanidades.
 - 1.15. Doctorado en Ciencias de la Educación con ID 1688 de la Facultad de Ciencias de la Educación.
2. **SE APROBÓ** la extensión de las fechas y trámites para el proceso de matrícula de estudiantes de pregrado y grado, según se detalla:
 - Prórroga de pago para el proceso de matrícula correspondiente al Verano 2026, del 8 de enero al 27 de febrero de 2026, con un recargo de B/ 5.00.
 - Habilitar el proceso de matrícula extemporánea desde el año 2023 hasta el II semestre 2025, con un recargo de B/ 5.00.
 - Trámite tardío de retiro e inclusión de asignaturas y corrección de calificación desde el año 2023 hasta el verano 2026, con el costo correspondiente. (Se reciben los documentos en la Secretaría General hasta el 13 de marzo de 2026).



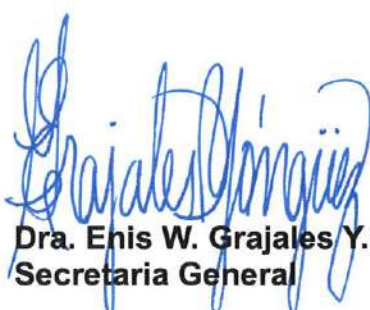
7. **SE APROBÓ** la designación de la comisión para revisar y actualizar el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiriquí de la siguiente manera:

1.	Dr. Pedro González (Presidente)	Vicerrector de Investigación y Posgrado
2.	Prof. Coralía Pinzón	Directora de Posgrado
3.	Dr. Prof. Eliseo Ríos	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
4.	Dra. Kilmara Castrellón	Decana de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad
5.	Prof. Roosevelt Cabrera	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
6.	Lcda. Guillermina Martínez	Directora General de Recursos Humanos
7.	Prof. Elena Rodríguez	Directora del Centro Regional Universitario de Barú
ASESORES		
1.	Prof. Walter Cerrud	Director de Asesoría Jurídica
2.	Lcdo. Aarón Howell	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
3.	Lcdo. Lucio Montilla	Director de Finanzas y Contabilidad

➤ Además, **SE RECOMIENDA** contar con representación de la Dirección de Currículum

8. **SE APROBÓ** que los estudiantes del Programa de Posgrado de Enfermería en Ginecoobstetricia, de la Facultad de Enfermería que se detallan a continuación realicen el pago extemporáneo para el trámite de correcciones de calificaciones correspondiente al primer y segundo cuatrimestre de 2021:

No.	Nombre del estudiante	Cédula
1	Jerlene Clarke	1-711-2106
2	Leidi Serrano	1-720-295
3	Lourdes Camarena	1-738-1360
4	Loyda Enith Maza	4-280-829
5.	Sandra Neil	PE-6-642
6.	Yamileth Batista	8-793-453
7.	Lisbeth Marlenis Fuentes	2-728-521
8.	Wilfredo Ibarra	1-722-1250


Dra. Enis W. Grajales Y.
Secretaria General

PARLAMENTARIA / Elvia